



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 631/20-21- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR ha considerado el expediente N° D- 631/20-21- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a MORAN MICAELA, *DECLARANDO A LA CIUDAD DE CUCULLÚ, PERTENECIENTE AL PARTIDO DE SAN ANDRES DE GILES, COMO "CAPITAL PROVINCIAL DEL HORNERO"*.-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

Luego del estudio del Proyecto, la Comisión coincide con los fundamentos vertidos por la autora.-

Dip . Presidente: BUGALLO DI PRINZIO LUCIANO DAVID .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 631/20-21- 0

Dip . Vicepresidente: GUZZO VIVIANA RAQUEL .

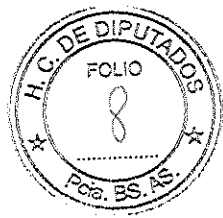
Dip . Secretario: OLIVETTO MICAELA EDITH .

Dip . Vocal: BERTINO FABIANA BEATRIZ .

Dip . Vocal: OSTOICH OSCAR DARIO .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 631/20-21- 0

Dip . Vocal: BOSCO ANDREA CARINA .

Dip . Vocal: BALBIN EMILIANO .

SALA DE COMISIÓN, miércoles 23 de junio de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **7 (siete)** diputados.